







80% de rechazos en revisiones técnico-mecánicas en el Valle de Aburrá son por emisión de gases

La Supertransporte alertó que las motocicletas son los vehículos con más rechazos en las pruebas realizadas por los Centros de Diagnóstico Automotor del Área Metropolitana.

Bogotá, 27 de abril de 2017 -. La Superintendencia de Puertos y Transporte auditó las 37.513 revisiones técnico-mecánicas realizadas en enero de 2017 en los Centros de Diagnóstico Automotor (CDA's) del Área Metropolitana del Valle de Aburrá (Antioquia), y determinó que de las 18.529 pruebas rechazadas, el 80 por ciento corresponden a vehículos que no pasaron la prueba de emisión de gases y el 20 por ciento restante por fallas en frenos, dirección, luces y carrocería, entre otras.

De los 1.469.217 vehículos matriculados en los 10 municipios que conforman el Área Metropolitana, 428.415 (29%) tienen la revisión vigente, 429.638 (29%) no están obligados a hacerla y 611.128 (42%) no cumplen con la obligación de practicar la RTM, a pesar de los estrictos controles implementados por las autoridades de Tránsito locales: Medellín, en 2016, fue el municipio que más comparendos impuso por no tener al día la RTM (120.355), una participación del 30,6 por ciento a nivel nacional, con un incremento del 354 por ciento con respecto a 2015 (26.525).

La auditoría también estableció que el 53 por ciento del parque automotor del Área Metropolitana son motocicletas (785.535): 42,5 por ciento (333.443) tienen la revisión vencida o nunca han ido a un CDA.

Los datos recaudados por el Sistema de Control y Vigilancia en línea (Sicov) -que la Supertransporte implementó desde agosto de 2016 en los 419 CDA's del país- permitieron hacer un análisis estadístico que determinó que los mayores rechazos por tipo de vehículo en los 47 Centros habilitados en el Valle de Aburrá son motocicletas (64,7%), automóviles (20,2%), camionetas (5,1%), camperos (4,3%) y camiones (2,4%).

El análisis reveló que el 92 por ciento de los vehículos rechazados en el Área Metropolitana son de servicio particular y el 8 por ciento restante, de servicio público; también que el 76 por ciento de los vehículos no aprobados tienen menos de 10 años y el 39 por ciento, menos de 5.

"El llamado de la Superintendencia a los propietarios de los vehículos es a tomar conciencia y a realizar las respectivas revisiones técnico-mecánicas, ya que la evasión (29%) y el vencimiento de las revisiones (13%) en el Área Metropolitana son un factor que impacta negativamente el medio ambiente, el cual es responsabilidad de todos", indicó Javier Jaramillo, superintendente de Puertos y Transporte.

El funcionario enfatizó que la puesta en marcha del Sicov aumentó los rechazos en las revisiones técnico-mecánicas en los CDA's: antes de implementarlo eran del 5 por ciento y hoy son del 29 por ciento a nivel nacional; para el mes de enero en el Valle de Aburrá los rechazos fueron del 49 por ciento: 1,7 veces más que en todo el país.

"Estos resultados se obtienen gracias a la supervisión en línea que hoy realizamos en todos los Centros, a través herramientas tecnológicas como cámaras de video, lectores de huella y software de validación de datos, entre otros, que permiten restringir la expedición irregular de estos certificados en el país", concluyó Jaramillo.

@jjarmilloSPT

SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE

Oficina de Comunicaciones y Prensa

